

**Precios de suscripción**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 ..... año.  
 REDACCION  
 Grabador Espinosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

**Gran Pañería y Sastrería**  
 DE  
**CRISTINO GONZALEZ,**  
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

## IMPENITENTES.

Se habló de crisis. Unos dicen que el Ministro de Marina y otros dicen que el señor Osma, son los que pretenden dar el disgusto al señor Maura, de amargarle esos quinquenios ó decenios que pensaba estar en el poder haciendo la felicidad del país.

Se habló de la salida de algunos ministros y de conferencias del señor Maura con don Eduardo Dato, uno de los más influyentes personajes del desquiciado partido conservador y de aquellos á quien, atendiendo á las ideas, había que suponer más apartado de la política maurista.

Y todo esto se trata algunos días antes de abrirse las Cortes y cuando problemas de mucha importancia han de discutirse en el Palacio de la representación nacional, de ahí que pareciera lógico que, alguna diferencia surgida entre los hombres del actual Gabinete y relacionada con alguna cuestión de esas que apasionan los ánimos en la actualidad, fuera la manzana de la discordia lanzada á tiempo para reformar un ministerio de escasa fuerza para resistir el embate de la oposición.

Pero no hay nada de eso, al parecer y, ó se busca un pretexto para facilitar la reorganización de poco disciplinadas huestes ó lo que es más fácil, alguien, curándose en salud, pretende huir molestas discusiones ó evitar responsabilidades por su poco tino en resolver problemas ó cuestiones que afectan de un modo grave al porvenir de la nación.

La cuestión del abanderamiento de buques dicen que trae disgustado al ministro de Marina; el impuesto de alcoholes es la razón del empeño de huida del ministro de Hacienda, cuestiones ambas que son de importancia muy relativa ante otras muchas que exigen inmediata solución si se han de atender las justas demandas de la opinión pública, harta de ver como se pierde lastimosamente el tiempo en una labor estéril y más que estéril perjudicial para la riqueza y el porvenir de España.

Nosotros comprenderíamos la salida del señor Osma del ministerio, fundada en su incapacidad, hasta el presente manifiesta, pa-

ra dar solución al problema de los cambios que perjudica nuestra riqueza aumentado la miseria del país y haciendo imposible la vida económica de las clases menos favorecidas ó por los mimos de la suerte ó por las caricias de un presupuesto escandaloso.

No habría de producirnos extrañeza el que el señor Ferrándiz se relegara á la vida privada, ante los fracasos continuados que ha sufrido en el departamento que dirige, y que le han provocado la enemiga de los marinos españoles, si mal ayer peor hoy y acaso infinitamente peor mañana.

Ante el ridículo proyecto de escuadra que, aun siéndolo, no ha de llevarse á debido término, comprenderíamos la huida de un Ministro de Marina, que tiene que mendigar mensualmente créditos conque satisfacer necesidades de un presupuesto mal calculado.

Ante el clamoreo de las clases productoras por la creación de nuevos y onerosos impuestos y el hambre que se avecina, con su cortejo inevitable de males y trastornos á ella inherentes, nos explicaríamos la confesión del pecado y la retirada para que otros hacendistas hicieran lo que no supo, ó no quiso hacer, el ministro de Hacienda.

Comprenderíamos por fin que el señor Maura cansado de inventar *frasescitas* y de tomar con calma las miserias de la pobre patria sin haber conseguido sacar á flote ni un sólo proyecto que pudiera conquistarle prez y fama de buen gobernante y hombre de Estado, dejara el puesto en que hoy hace gala de infatuadas arrogancias y se dedicara á su bufete de abogado, dejando que otros abogaran por el bienestar de los españoles.

Todo esto lo consideraríamos justificado; pero los móviles secundarios que guían á nuestros hombres para reñir empeñadas batallas y mostrar temperamentos de rebeldía, nos parecen pequeños y raquíticos cuando existen un problema político, otro social y otro económico planteados en España con caracteres tan alarmantes como hace muchos tiempos no revistieron en nuestra nación.

Afortunadamente, y en el día, parece romperse la solidaridad existente entre los del bloque maurista y caigan por grandes ó fútiles pretextos, por graves ó leves causas, el país sentirá satisfacción inmensa si se ve li-

bre de estos gobernantes que si duraran algún tiempo en el poder, nos habrían hecho retroceder más de cincuenta años en la historia política y unos cuantos siglos en la situación económica.

La crisis parcial no nos preocupa y seguramente le pasa lo mismo al país: lo único que deseamos, lo que creemos necesario, en plazo breve, es un cambio total de política antes que los males hayan adquirido intensidad suficiente á impedir todo remedio.

Váyanse todos en buen hora y no unos cuantos: lo que pesa no son las personas sino las ideas del inspirador de una política funesta y dada á toda clase de retrocesos.

## FRAY EJEMPLO

No sólo se publicará en Domingo (*La Gaceta*), sino que en las veinticuatro horas del descanso habrá una guardia de operarios y los talleres en disponibilidad.  
*El Liberal* de el 24 á las doce de la noche

Tiene gracia.

Cosa igual solo en nuestro país sucede.

A lo poco días de estar en vigor la tan discutida ley del descanso dominical, el mismo Gobierno que la confeccionó toca con sus inconvenientes y, en cierta manera, se ve precisado á confesar que se ha equivocado.

El autor mismo de la ley tiene que quebrantarla á los ojos del país que, en general, se opone á su cumplimiento por los inmensos perjuicios que causa.

Huelgan los comentarios.

Todavía el Reglamento del descanso dominical, si el Gobierno no hubiera perdido ante la opinión la fuerza moral, se haría cumplir debidamente por los subalternos de la autoridad en que, celosos de su deber, aunque les costara algún trabajo, harán entrar por el aro á los mas recalcitrantes, y es posible que, andando el tiempo, el cierre general en domingo llegase á constituir un hábito y se cumpliera la ley hasta de buen grado, si se quiere.

Por ahora, la cuestión ha variado de aspecto, y el país sólo se doblegará ante la fuerza porque la Real orden del 24 declarando que *La Gaceta* se puede publicar en domingo, viene á ser algo así como una confesión, hecha oficialmente por el Gobierno, de que la oposición que los industriales hacen al Reglamento es fundada.

El pueblo ve que casi todas las dependencias del Estado gozan de la excepción y lo lleva muy á mal, como es justo, porque la ley ha de ser general, aplicarse á todos, si se quiere que sea voluntariamente respetada: las excepciones siempre son ominosas, pero las que hace el Estado para sí y no concede al pueblo, lo son en grado superlativo.

Cuando una ley se quiere llevar á la práctica pretendiendo el exacto cumplimiento, el encargado de ella ha de ser el primero en dar ejemplo á los demás.

No hay predicador como *Fray Ejemplo*, ni ministro, ni gobernador, ténganlo entendido los señores Maura y Sánchez Guerra, como *S. E. D. Ejemplo*: este ha de ir delante siempre confirmando en la práctica lo que se expuso en teoría: de lo contrario, en la mayoría de los casos, lo hablado es *sermón perdido*, y lo escrito *letra muerta*.

La sociedad es un compuesto de familia y las familias un compuesto de individuos; y la naturaleza del hombre, del individuo, tiende siempre á rechazar lo que cree perjudicialle, á vivir sin obligaciones que juzga onerosas porque le ligan á un deber, aun cuando en realidad le son beneficiosas en su grado. Para contrarrestar esa inclinación natural del hombre, dicta el Estado, por medio de sus gobernantes á quienes está encomendada la tutela de la sociedad, leyes que le den á conocer sus derechos y sus deberes, marcándole la línea de conducta que ha de seguir.

Y la fiel observancia de esas leyes, que desde luego deben procurar el bien general á cargo especial del Gobierno corre, quien por otra parte ha de vigilar por la uniformidad de un cumplimiento.

En el presente caso la uniformidad de la observancia está rota y ya el pueblo se quejaba de ello: debido á la R. O. del 24 tendrá un motivo más para censurar la ley de referencia y, puesto que el Gobierno se exime en todo lo posible de su cumplimiento, se creará aquel con derecho de hacer lo mismo.

La fuerza moral está perdida: *Fray ejemplo* no sigue el espíritu de la ley, y el pueblo sigue siempre las máximas de *Fray ejemplo*.

¿Como, pues, ha de ser respetada y cumplida de buen grado la tan manoseada ley?  
 ¿Como ha de ser duradera?

## COMISION MIXTA.

En sesión celebrada en este día se ha practicado el sorteo de décimas para el reemplazo del año actual.

En el sorteo supletorio con relación á cupos del reemplazo anterior ha correspondido quedar como excedentes de cupo á los sorteados de los pueblos de Ventosilla y Fuentesauco, y como soldado para ingresar en filas al del pueblo de Muyo.

En el sorteo general de décimas ha correspondido el soldado de las décimas á los pueblos siguientes:

### Partido de Cuéllar.

Fuentes de Cuéllar, Membribe, Cuéllar, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Adrados, Campo de Cuéllar, Chatún, Calabazas, Torredrada, Aldeasoña, Cobos de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, Cuevas de Provanco, Frumales, Lastras de Cuéllar, Navalmanzano, Sanchonuño, Fuentesoto, Samboal, Fresneda de Cuéllar, San Cristóbal de Cuéllar, Narros, Gomezerracín, San Martín y Mudrián, Villaverde Iscar, Mata de Cuéllar, Remondo y Navas de Oro.

## Folleto de EL DEFENSOR (71)

VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

Con todo no me hallé muy bien á los principios, porque me faltaba lo que es menester para servir en palacio, que es decir con gracia una lisonja, salpimentar una mentira, traer con blandura y artificio un servil chisme, fingir amistades, disimular odios, que caben mal estas cosas en los pechos ingenuos y libres. Deje aparte el rigor y magestad de los porteros, que ordinariamente tienen una gravedad más seca que sus personas, y ellos lo son tanto como sus palabras.

Aunque eché de ver, que lo que más importa es, que en presencia del señor el criado tenga el rostro alegre, y en las cosas que le

mandan, y aunque no se las manden, será menester será diligente y solícito, y cumplir cada uno puntualmente con su ministerio. En lo primero, que es traer el rostro alegre, mal lo puede hacer un melancólico; pero para esto hay un remedio, que es no ponerse delante del señor, sino cuando estuviere el criado de buen humor: que la alegría de los criados, fuera de hacer su negocio, ayuda á vivir al señor, y si no la muestra, piensa que está disgustado en su servicio, y así durará poco con él. Aunque este príncipe mostraba tan buen pecho con sus criados, que él mismo los obligaba á andar muy contentos, y servirle con muy apacible semblante: porque haciendo todo lo que podía tenía obligación de hacer, los honraba donde quiera que se hallaba. Y siempre en esta antiquísima casa han llevado y llevan esta grandeza de ánimo y cortesía, como se ha parecido y parece en el que ahora lo posee don Pedro de Castro, que desde niño tierno descubrió tanta excelencia de ingenio y valor, acompañado de ingenuas virtudes, que habiéndolo puesto su Rey en los más prebendados oficios y cargos que provee la monarquía de España, ha sacado milagroso fruto á su reputación, siendo muy grato á su Rey, muy amado de las

gentes subordinadas á su gobierno, y muy loado de las naciones extranjeras. Estando en esta casa y en Valladolid, se descubrió aquel gran cometa, tantos años antes pronosticado por los grandes astrólogos, amenazando á la cabeza de Portugal. Hubo tan grandes juicios sobre ella, y algunos tan impertinentes, que dieron harto que reír, entre los cuales hubo uno que decía, que las cosas grandes habían de decrecer, y las pequeñas habían de crecer: llegó este juicio al de un hombre chico pequeño, que también en esto lo era, que estaba muy mal contento de verse con tan aparrada presencia, que trayendo unos pantuflos de cinco ó seis corchos, aun no podía lucir entre la gente. Andaba siempre pulido y bien puesto, enamorado y bien hablado, y aún hablador no sin afectación. En las conversaciones procuraba, no que sus conceptos llegasen á igualarse con los otros, sino que sus hombros se ajustasen con los de la rueda, y como no podía ser, pensando que era la culpa de las agujetas, meneaba un lado y otro, hasta que crujían todas. Pues como llegó á su noticia la interpretación del cometa, que las cosas pequeñas han de crecer, se le encajó que se decía por él. Qué fácilmente nos persuadimos á creer lo que deseamos,

aunque sea tan gran disparate como este. Dijéronle que yo era nigromántico, y que si yo quería, podía hacerle dos ó tres dedos ó más; pero que había de ser muy secreto, porque no se supiese que yo sabía tal arte diabólica. Pasando por la plaza, haciendo mil escuderas con los demás gentiles-hombres de casa, me señalaron con el dedo, para que me conociese. Sin haberme avisado los que me tornaban loco, se llegó á mí con una retórica bien pensada, ofreciéndome amistad y hacienda y favor para toda la vida, y el fin de todo fué decir: Ya vuesa merced vé el agravio que naturaleza hizo á un hombre de mis partes, en dar á tan altos pensamientos tan pequeño cuerpo: yo sé que si vuesa merced quiere, puede suprir esta falta, con que tendrá un esclavo para siempre jamás. Eso, dije yo, solo Dios puede hacerlo, que es superior á la naturaleza, y si vuesa merced quiere crecer por los pies, póngase más corchos de los que trae; y si del pecho arriba, con ahorcario, crecerá tres ó cuatro dedos. Oh señor, dijo él, ya venís informado que vuesa merced no me había de negar este bien, por amor de mí que se dispondrá á ello, y en lo demás corte por donde quisiere. Véalo tan rematado en su disparate, que lo hube de

Partido de Riiza.

Alfonso de Castañeda, Aillón, Alconada, Moral, Aldehorno, Fuenfidoña, Aldeanueva del Monte, Aldeanueva de la Serrezuela, Fuenteszorra, Madriguera, Muño, Montejo de la Serrezuela, Sequera de Fresno, Villaverde de Montejo, Bascón, Sanbavela, Cilleruelo de San Mamés, Languilla, Ribota, Linares y Riaguas de San Bartolomé.

Partido de Santa María de Nieva.

Rianuelas, Cobos de Segovia, Montuenga, Bercial, Bernardos, Aragoneses, Jemenuño, San Cristóbal de la Vega, Villeguillo, Montejo de Arévalo, Donhierro, Moraleja de Coca, San Martín de Santa María de Nieva, Coca, Marín, Muñoz de las Posadas, Hoyuelos, Pinilla, Oropesa, Polopirio, Armuña, Villoslada, Marameja, Labajos, Marazoleja, Ituro, Nava de la Oliva, Melque, Ochando, Monterrubio y Miguel Abad.

Partido de Segovia.

Alameda de Pirón, Yanguas, Santo Domingo, Escobar, Espinar, La Losa, Navas de San Antonio, Turégano, Veganzonas, Escalona, Revenga, Valverde, Tabanera la Luenga, Alcazar del Rey, Bernuy de Porreros, Sanquihuela de Cabezas, Hontoria, Anaya, Carbonero Mayor, Losana, Brieva, Espirido, Ortigosa del Monte, Carbonero de Ahusin, Otonos, Colado Hermoso, Valseca, Cabañas, Caballar, Roda, Tres Casas, Pelayos, San Ildefonso, Zamarramala, Sotosalvos, Martín Niguel y Muñoveros.

Partido de Sepúlveda.

Aldealengua de Pedraza, Carrascal del Río, Matabuena, Gallegos, Barbolla, Casla, Boceguillas, Valle de Tabladillo, San Pedro de Gaillos, Duratón, Cerrezo de Arriba, Pedraza, Navalilla, Villar de Sobrepeña, Sigueruelo, Aldeanicho, Aldeonte, Arevalillo, Navares de las Cuevas, Berdimuel, Santo Tomás del Puerto, Perorrubio, Arahuetes, Turrubuelo, Castrogimeno; Castroserna de Arriba, Salceda, Valleruela de Pedraza, Castroseracin, Encinas, Navares de Ayuso, Matilla, Fresno de la Fuente, Sebulcor, Sotillo, Valdesimonte y Villaseca.

Comunicado (1)

Señor Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío y de toda mi mayor consideración: Para descorrer el velo inverosímil que rodea la crónica firmada por el señor S. Viteri en el periódico de su digna dirección, del martes 20 del actual fecha, el que suscribe suplica á V. tanga la bondad de insertar el presente comunicado, por lo cual le anticipa las mas expresivas gracias y se ofrece de V. affmo. S. S.

Un amante de la verdad.

Desnudo de las valiosas prendas literarias y aunque no poseo la magia del decir, como la pluma, porque el culto á la verdad me obliga á cerrar los ojos y olvidarme de justas consideraciones. Prescindiendo de ese lenguaje nebuloso, aéreo y vaporoso de boga en nuestros días, dispuesto á fallar en favor de todos los gustos y á reconocer en todos la razón; quiero descender á la arena donde viven y disfrutan los mortales, y manifestar á las claras el valor de mis conceptos, para que así tenga el cronista seguro motivo donde asirse, si contra mis mal trazadas líneas se le ocurren observaciones atendibles.

En la conculcante crónica hecha del desgraciado Francisco Pérez Agüero (a) el Guinda (q. e. p. d.) y todo sea dicho con el respeto que nos merecen los que dejaron de existir, se afirma con certeza que pudieramos llamar metafísica, que aquel «murió solo, abandonado tras penosa enfermedad sin mas asistencia que la de la desgraciada compañera de su miseria, ni otros recursos que los que la caridad de mis compañeros de habitación le proporcionaban» tales son las palabras que se leen en la crónica de referencia: veamos ahora hasta que punto se falta á la razón.

No debe extrañar que en tan angustiosos momentos se viera la viuda del «Guinda» en la mayor soledad, si se tiene en cuenta que estos se albergaban en un molino deshabitado distante tres kilómetros de esta villa; que padecía una enfermedad que aunque larga no presentaba síntomas de muerte tan próxima por haberse iniciado un periodo bonancible, y que la hora en que ocurrió el fallecimiento era bastante intempestiva, como lo prueba el que los compañeros de habitación del señor Viteri ni sus esteñismos como vecinos más próximos

habían tenido lugar de hacer su cotidiana visita: que fué asistido en su enfermedad con otros recursos que los proporcionados por los repetidos compañeros del Cronista, lo demuestran los hechos siguientes:

En primer lugar no le falta la asistencia facultativa, gratuita y generosamente prestada por el ilustrado médico titular de esta villa, y que de cumplir sus prescripciones quizá omitidas por persona allegada y acaso por motivos egoístas que no hacen al caso, sería probable que á la fecha se contase entre los vivientes; tampoco le faltó la caridad de este vecindario quien, como siempre que se acude á él, ha respondido á tan laudable virtud socorriendo á la consorte del Guinda en la proporción que le era dado.

Por lo que resp ta á las autoridades hemos de decir que:

Estas de acuerdo con el representante de la ciencia médica, le facilitaron á su tiempo, cantidad en metálico y documentación necesaria para su traslado é ingreso en el Hospital Provincial, donde seguramente hubiera hallado mayor solicitud y más delicada asistencia. Igualmente fué socorrido mientras los fondos lo permitieron, con la suma de cincuenta céntimos de peseta diarios, que la Obra-Pía de Beneficencia fundada en esta localidad concede en tales casos.

Mucho menos hubo falta de caridad, ni morosidad en el cumplimiento de su deber, por parte de aquellos á quienes está confiado el ministerio eclesiástico, como lo patentiza el que con quince días de antelación al fallecido el paciente los últimos sacramentos con que la Iglesia, madre piadosa, dispone á sus hijos para el viaje de la eternidad, habiendo procedido antes á unirle en matrimonio canónico, in artículo mortis.

En cuanto al carro que dice el Cronista condujo por caridad el cadáver al depósito, no lo hizo por tal caridad, sino cumplimentando órdenes del celoso Alcalde y costado por el municipio, como lo prueba el oportuno justificante.

Y finalmente á las siete de la mañana del siguiente día al de la defunción el muy digno Párroco hizo el oficio de sepultura según las rubricas y acompañó al difunto hasta la misma tumba. Queda pues la verdad en su lugar y sobradamente demostrado que las Autoridades de Coca han atendido como debían la necesidad y caso que nos ocupa.

UN AMANTE DE LA VERDAD.

Coca, Septiembre 22, 1904.

Carta abierta.

A un amante de la verdad.

Respetable, aunque para mi desconocido señor: complázcome en contestar á su comunicado del 22, publicado en el Diario de Avisos correspondiente al sábado 24 del actual, en cuyo documento se impugna la sencilla crónica por mi firmada é inserta en el núm. 179 de EL DEFENSOR, de esta ciudad.

Dice usted en el comunicado que nos ocupa, que he faltado á la razón, al afirmar con certeza que pudieramos llamar metafísica (1) que el infeliz Francisco Pérez, murió solo, abandonado tras penosa enfermedad, sin mas asistencia que la de la desgracia compañera de su miseria ni otros recursos que los que la caridad de mis compañeros de habitación le proporcionaban; y conste que sigo creyendo que, por haber escrito las anteriores líneas, no falté á la razón, según usted ó á la verdad según mi opinión humilde; y de ello espero convencerle con lo que mas abajo diré.

Voy, pues, á constatar á su comunicado prescindiendo de las afirmaciones, por V. hechas, de que al infeliz sujeto ya mencionado «no le faltó de asistencia facultativa gratuita, ni hubo falta de caridad ni morosidad en el cumplimiento de su deber por parte de aquellos á quienes está confiado el ministerio eclesiástico»; y prescindo de contestar á estos extremos por la sencilla razón de que yo no he dicho nada en contrario y desafío á V. á que me cite el párrafo, la frase, de mi crónica, en que éstas acusaciones se hagan.

También paso por alto lo de que las autoridades, «de acuerdo con el representante de la ciencia médica, le falicitaron á su tiempo, cantidad en metálico y documentación necesaria para su traslado é ingreso en el Hospital Provincial» por ser un hecho para mi desconocido, y no haber culpado á las autoridades de abandono anterior.

Por lo demás, he de manifestarle que la viuda del tan repetido Francisco Pérez, durante la enfermedad de este, dijo: que nadie le socorrió y que no tenía con que hacer siquiera un caldo

(1) ¿Metafísica? ¿Y porqué no moral?

para el enfermo, á pesar de haber pedido recursos en Coca y, si mal no recuerdo, en Villagonzalo; ante lo cual, Francisco Marugán, habitante del molino cercano, la socorrió con alimentos: el día que falleció su esposo repitió lo mismo ante los que nos encontráramos en la finca de referencia, sin que en ninguna ocasión la hayamos oído decir que percibió cantidad alguna de la Obra Pía de Beneficencia, fundada en ese pueblo, según V. afirma, aunque por esto yo no me atrevo á decir que falte V. á la verdad.

Pero, dígame ahora; ¿con esos antecedentes, mentía yo al decir que su marido había muerto sólo, abandonado, sin otros recursos que los que la caridad de mis compañeros le proporcionaban?

Diciendo yo lo que sabía, ¿puede faltar á la verdad? Y, ¿cómo sospechar que había de mentir aquella mujer en los momentos de más tribulación?

Dice usted también que en cuanto al carro que dije yo condujo por caridad el cadáver al depósito, «no lo hizo por tal caridad, sino cumplimentando órdenes del celoso Alcalde y costado por el municipio, como lo prueba el oportuno justificante».

Yo me limitaré á decir á usted que la dueña de dicho carruaje, cuando bajó en union de la viuda á solicitar nuestro auxilio para acomodar sobre él el cadáver, manifestó que sólo por caridad había venido; atendiendo á los ruegos de la viuda y que nadie se lo había mandado. Esto mismo lo repitió antes de colocar el cadáver en el carro, estando colocándole y después de colocado y á presencia del Francisco Marugán, ya citado, y de Régulo Heras, vecino de Santiuste, quienes en unión mía, bá, jaron á ejercer tan piadosa tarea: ante cuya declaración ellos y yo, al ver que se trataba de una pobre, la aconsejamos que se presentase en el Ayuntamiento reclamando el pago de este servicio.

¿Mentía yo también en esto? La hora en que ocurrió el fallecimiento, según confesión de la viuda, fué la de las diez de la mañana, hora nada intempestiva, á juicio mio; y mis compañeros no habían ido á visitarle, porque no era precisamente por la mañana cuando acostumbraban á hacerlo; sino por mañana ó tarde, según las ocupaciones y el tiempo de que disponían.

Creo haber contestado aunque ligeramentemente al comunicado de V. y lamento que haya sido motivado por mi crónica, redactada tal vez en «ese lenguaje nebuloso, aéreo y vaporoso de boga en nuestros días» pero jamás «dispuesto á fallar en favor de todos los gustos, y á reconocer en todos la razón» pues si V. me conoce, como me conocen algunos buenos y queridos amigos de esa población, á quienes saludo cariñosamente aprovechando esta oportunidad, debe saber que soy tan amante de la verdad como V. mismo y que el decirlo y proclamarlo, me ha acarreado sinsabores y disgustos en mas de una ocasión, ya que siempre he tenido el valor de sostenerla colocando integra al pie de ella, mi humilde firma,

Doliéndome no conocer el nombre que se oculta bajo el seudónimo Un amante de la verdad, por si fuera el de algún cariñoso amigo, queda de V. affmo. este otro amante y ferviente adorador de la misma.

HERAOLIO S. VITERI.

Exámenes en el Instituto.

DIA 24.

Geografía general y de Eurobr.

Don Felipe Gil, notable; don Gerardo Gómez, don Mauricio Mera y don Adrián Gil aprobados.

Geografía especial de España.

Don Cayetano Torres, aprobado.

Noelones de Geografía é Historia.

Don Constancio Martín, aprobado.

Calligrafía.

Don Luis Uribe, don Frutos Adrados, don Felipe Gil, don Gerardo Gómez, don Mariano Eesa y don Hipócrates Griman, aprobados.

Ingreso.

Don Pompeyo Nieto, don Cesar Esquivias, don Santiago Isabel, don Jose Inés, don Manuel Osset, don Antonio Colomé, don Andrés Eladio, don Pantaleón Manso, don Félix Verdugo, don Tomás Sanz y don Mariano Gómez.

DIA 26.

Religión.

Don Luis Luengo y don Faustino Martín, notables; don Pablo Rodríguez, don Francisco Hernando, don Valentín Cardiel y don Mariano Cardiel, aprobados.

Noelones de Aritmética y Geometría.

Don Manuel Fernández, don Mariano San-

cho, don Pedro Gaona y don Constancio Martín aprobados.

Ingreso.

Don Francisco Alonso, don Mauricio Blasco don Jesús Sancristobal, don Juan Contreras, don Domingo Martín y don Miguel Virudo, aprobados.

Primero de Dibujo.

Don José Alvarez y Don Mauricio Alvarez aprobados.

Segundo de Dibujo.

Don Mauricio Alvarez y don José Alvarez aprobados.

Algebra y Trigonometría

Don Armando Escorial, sobresaliente; don José Muruve Sanz, notable; don Ezequiel Ramos, don Enrique Redondo y don Manuel Muñoz, aprobados.

Calligrafía.

Don Santiago Tapias, don Mariano Cardiel, don Manuel Matos y don Mariano Gómez, aprobados.

Noelones de Pedagogía.

Don Bernardo Betegón, sobresaliente; don Pablo Rodríguez aprobado.

LLEGADA DEL REY A SEGOVIA.

A las siete y cuarenta de la mañana llegaron ayer á esta ciudad los Reyes, acompañado de la Infanta María Teresa.

La estación estaba engalanada. Esperaban á las reales personas, la Infanta Isabel, el conde de Cheste, las autoridades, Comisiones diversas y muchas señoras.

El batallón de alumnos de Artillería, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza. El alcalde obsequió á la reina y á la Infanta con hermosos ramos de flores.

Los augustos viajeros conversaron algunos minutos con las autoridades y Corporaciones, saliendo inmediatamente para la Granja.

Un numeroso público, que se extendía por los alrededores de la estación, saludó á los Reyes afectuosamente.

EN SAN ILDEFONSO.

Desde las primeras horas de la mañana reinaba inmenso entusiasmo para recibir al Rey.

Las músicas recorrieron la población. Dos compañías de Zapadores-Minadores cubrían la carretera.

En el paseo de la alameda esperaban la llegada de Rey en articas tribunas construidas al efecto gran número de señoritas de la colonia veraniega y de las familias que viven en este Real Sitio.

Muchos jinetes siguieron á Su Majestad en Segovia. La colonia veraniega marchó con igual objeto á Segovia en coches y automóviles.

Entusiasmo dolrrante.

En el momento de llegar S. M. á las puertas de La Granja, fué vitoreado con delirante entusiasmo. La regia comitiva siguió su entrada triunfal por el paseo de la Alameda hasta Palacio.

Toda la colonia veraniega siguió al Rey. Desde los coches y tribunas le arrojaron una verdadera lluvia de flores y gran numero de palomas.

La Familia Real mostraba viva satisfacción por el entusiasta recibimiento que era objeto.

En Palacio esperaban á S. M. los grandes de España, los duques de Arévalo del Rey y de Ger; marqués del Solar; condes de Toreno y Orgaz y los gentiles hombres marqués de Santo Domingo y señores Corral y Mascarol.

Instantáneamente que el Rey llegó á Palacio recibió al Ayuntamiento de La Granja, mostrándose sumamente afectado y agradecido por el recibimiento que se le había hecho.

Se lamentó el Monarca del poco tiempo de que dispone para permanecer aquí, prometiendo que otro año será larga su estancia.

Reolbiendo Comisiones.

Después recibió el Rey á una Comisión de diputados por Zamora, confirmando ante ella el itinerario de su viaje á dicha provincia.

También recibió á la Diputación, el cabildo de la Colegiata de Segovia, al obispo de Vitoria, señor Cadena y Eleta y á toda la colonia veraniega. A las nueve de la mañana oyó misa en la Colegiata toda la Real Familia.

Pocs después el Rey marchó á Riofrio acompañado del señor Loriga y del conde de San Román.

Tiro de pichón.

El Rey pasó la mañana en Riofrio, cobrando ocho reses, entre ellas, un venado.

Por la tarde asistió al tiro de pichón, en el que se celebraron tiradas extraordinarias para disputarse los premios cedidos al efecto por el Rey y la Reina.

En las tiradas tomaron parte don Alfonso; los condes de Cazal, Albia, Bisbal y San Román; duques de Gor, Arévalo y del Rey; señores Castellvi, Baeza, Avial, Kisdier, Luque, Bertodano, Silvela y marqués de Yarayayo.

El primer premio de la primera tirada lo ganó el señor Silvela, gobernador de Segovia.

El segundo, el señor Castellvi. El premio primero era un afiliter de brillantes.

El primer premio de la segunda tirada, consistente en una copa de plata, lo ganó el Rey. El segundo el señor Silvela.

Fué vitoreado el Rey, que demostró ser un excelente tirador. También fué muy elogiado el señor Silvela. Este obsequió á los periodistas con champagne. En las casetas se sirvió un delicado lunch. Las tribunas estuvieron animadimas.

El pueblo presenta animación extraordinaria. Las casas y los principales comercios están adornados con guirnaldas, faroles y focos eléctricos. La puerta de la Granja luce brillante iluminación. La música del Hospicio toca populares piezas. La Reina y las Infantas han recorrido esta tarde la población, recibiendo pruebas de cariñoso respeto.

**Sección de noticias.**

Nuestro corresponsal en Madrid señor García Plaza, se encuentra en San Ildefonso con objeto de informar al *Heraldo de Madrid* durante la permanencia de la Real familia en este real sitio.

A la vez lo hará a EL DEFENSOR.

Tomamos de *El Imparcial*.

**Suspensión del descanso dominical en Segovia.**

«Con verdadero asombro leemos lo siguiente en un telegrama fechado en Segovia que nos trasmite la Agencia Fabra.»

«El gobernador de Segovia ha suspendido por hoy el cumplimiento del descanso dominical, medida que ha sido generalmente aplaudida.»

No tenemos noticia de tal orden.

Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro querido amigo don Lope de la Calle, quien con tal motivo recibió muchas visitas y felicitaciones.

Las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia celebrarán mañana 27 a las diez y en su Iglesia, solemne función a su patriarca y fundador San Vicente de Paul. La Misa mayor oficiarán las niñas y niños asilados, estando S. D. M. expuesto todo el día. Predicará el Dr. D. Eugenio Sanz, Cura párroco de la de San Martín de esta ciudad.

A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario y después de la reserva se cantará un himno al Héroe de la Caridad.

**Accidente**

La señora de nuestro buen amigo don Dorotheo García Moreno, Contador del excelentísimo Ayuntamiento, tuvo anteayer la desgracia de caerse en su domicilio fracturándose una pierna.

Sentimos de todas veras el percance y deseamos a dicha señora pronto alivio.

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica una circular inscrita por el señor Administrador de Hacienda, llamando la atención de los Ayuntamientos de los pueblos que en ella se cita y que no han verificado los pagos que con cargo a los presupuestos municipales respectivos durante el segundo trimestre del año actual y concediendo un plazo improrrogable de tres días para que lo verifiquen, imponiéndoles de lo contrario la correspondiente multa.

Por la Alcaldía de Ouelar se convoca a la Junta de representantes de los Ayuntamientos del partido con objeto de discutir y aprobar el presupuesto de gastos, e ingresos que que ha de regir el próximo año.

La reunión se celebrará en dichas casas consistoriales el próximo 6 Octubre.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Sanchonuño que disfruta un sueldo anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de dieciocho familias pobres y casos de oficio. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de 30 días.

Habiendo creado la alcaldía de Revenga una plaza de veterinario titular con el sueldo anual de veinte pesetas, anuncia su vacante por término de treinta días.

Las instancias deberán dirigirse a la Alcaldía citada.

**Concierto.**

Mañana a las nueve y media de la noche tendrá lugar en el Café de la Unión por el notable guitarrista señor Sandoval que ejecutará las siguientes obras de su esteso repertorio.

**Primera parte.**

- Lindo.—Wals.
- Recuerdos de Mongrit.
- Gaan trémolo de Gottschalk.

**Segunda parte.**

- Una flor.—Mazurka.
- Capricho árabe.
- Polaca fantástica.

Hoy a las tres y media de la tarde se ha verificado en la plaza de Toros el reparto de la limosna acordada por la Excmo. Diputación provincial con motivo de la venida de S. M. a

la Granja, repartiéndose un pan a los hombres y medio a las mujeres y una cuarta parte a los muchachos; acudieron a recoger la limosna dos mil personas.

**Kramorina de Pino-Higleno** de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

En el tren de la mañana ha llegado a esta estación el Presidente del Consejo de Ministros, saliendo para San Ildefonso.

**Subastas**

En los pueblos de Hontoria y Cerezo de Arriba, el día 9 de Octubre próximo se verificará las subastas de consumos bajo el tipo de 2.175'34 pesetas y 25.9'60 respectivamente.

Han sido presentados en el Instituto general y Técnico Sor Angelita Caparrose, superiora de las Siervas de María, los documentos necesarios para poder regentar la escuela de dicho Establecimiento.

Esta mañana han visitado al señor Gobernador Civil una comisión del gremio de taberneros, para tratar sobre el descanso dominical que tanto los perjudica.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro estimado amigo el laceroso industrial don Cipriano Allas.

Unamos nuestra sincera felicitación a las muchas que ha recibido.

**La Novedad.**

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado a la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece a su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo a esto, precios económicos, debido a las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Don Eulogio Martín Higuera, médico de esta capital, pone en conocimiento de sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de San Agustín número 9, principal, izquierda.

**Denuncia.**

Por la Guardia civil ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Maderuelo el vecino del mismo Braulio Alonso, por sorprenderle con trescientas reses lanaras y cinco cabrias, que abusivamente apacentaban en el viñado de dicha villa y sitio titulado «La Mata.»

Dicho ganado es propiedad de Pedro Carnicero López.

**Muerto por una chispa eléctrica.**

El día 22 del actual, a las tres de la tarde, fué muerto por una chispa eléctrica en el pueblo de Santo Tomé del Puerto, en el sitio denominado «el Batán», el vecino del mismo Pedro González Herrero, de 44 años de edad, casado y de oficio labrador.

Estaba el mencionado Pedro a la hora indicada arando una tierra cuando de repente se formó un formidable nublado y sin que le diera tiempo para retirarse ni guarecerse, cuando a distancia de dos ó tres metros de donde él estaba, cayó una chispa eléctrica, que le dejó muerto en el acto por asfixia, pues no se notaba en su cuerpo señal alguna de carbonización.

En el momento de tenerse conocimiento de la ocurrencia, se presentaron en el lugar del siniestro las autoridades y la Guardia civil, disponiendo el Juzgado municipal el levantamiento del cadáver del infortunado Pedro González y trasladado al depósito judicial.

Para mañana a las cinco de la tarde está citada en el Ayuntamiento la Comisión de fomento, sección primera para la recepción de las obras de ensanche de la calle de la Refectoría por la parte del Enlosado de la Catedral.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 26 de Septiembre a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°.....	677.84
Temperatura del aire.....	9.4
Id. máxima al sol del día anterior...	28.0
Id. id. a la sombra.....	12.8
Id. mínima noche última.....	7.1
Id. id. a cielo descubierto.....	6.0
Viento, dirección.....	N E
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	7. mm
Estado del cielo.....	Cubierto

**Detención.**

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número del 22, manifestamos que en el día de hoy ha sido detenido en Valladolid por la Guardia civil, el gitano que perseguía por robo de caballerías verificado en Cercedilla el día 19.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**De viaje.**

Esta mañana ha llegado a Madrid el Presidente del Congreso señor Romero Robledo acompañado de su distinguida familia.

A la estación han bajado a recibirle numerosos amigos, políticos y particulares.

**Comisiones.**

Hoy ha sido recibido por el Ministro de Hacienda una comisión de alcoholeros de las Provincias Vascongadas y Navarra para tratar con el Ministro del cupo que han de pagar por este impuesto habiéndose fijado la cantidad.

El señor Osmo ha dicho a los comisionados que no ha existido conflicto en esta cuestión.

**Barcelona.**

Comunican de Barcelona que ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

Reina gran entusiasmo entre los republicanos por la estancia de su Jefe en esta ciudad.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido disturbios.

**Motín.**

El Gobernador de Alicante ha telegrafiado al señor Ministro de la Gobernación participándole que en un pueblo de la provincia se ha producido un motín por negarse el vecindario a pagar el recargo en el impuesto de cedulas personales.

Han caído fuerzas de la Guardia Civil para el lugar del suceso.

**Hablando con el Ministro.**

El de Gobernación ha sido interrogado acerca de la veracidad de los telegramas insertos en algunos periódicos en los que se afirmaba que el Gobernador de Segovia había suspendido el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El Ministro negó en absoluto la certeza de dichas noticias, habiendo telegrafiado al Gobernador de Segovia pidiéndole detalles.

**Maura a la Granja.**

Esta mañana ha salido con dirección a la Granja el Presidente del Consejo de Ministros, siendo despedido en la estación por muchos de sus amigos.

**Bolsa.**

Interior, 77'75; Exterior, 77'80; Amortizable, 97'65.

**Cambios.**

París a la vista 36 90; Londres, a la vista 00'00.

EL CORRESPONSAL.

**Desde San Ildefonso.**

(POR TELEFONO)

6 Tarde.

(De nuestro corresponsal señor García Plaza.)

A las once de la mañana salieron de este Real Sitio, el Ministro de jornada acompañado del Gobernador civil señor Silveira a esperar al señor Maura.

Se hospeda en la casa de Canónigos.

Apenas llegó el presidente del Consejo le visité para informarme de la veracidad sobre las disensiones que existían entre el señor Maura y el ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo me recibió con suma amabilidad, é interrogado me dijo, que era pura fantasía todo cuanto sobre este particular se ha dicho y que gracias a Dios no había tenido ningún disgusto con el señor Osmo como tampoco con ninguno de sus compañeros de Gabinete.

También me manifestó que la ley de alcoholes se aplicará igualmente en todas las provincias.

El señor Maura hoy ha hecho una nueva frase; hablando de crisis dijo que este Gobierno dejaría el poder en el año 1900..... y un pico de chocha, por ser bastante largo el pico de estos animales.

S. M. el Rey ha pasado la mañana cazando en el bosque de Riofrío, acompañado de la infanta Isabel y su ayudante señor Loriga, regresando a las doce y media y almorzando en Palacio en unión de los señores Maura y Domínguez Pascual.

A las dos salió don Anfonso a pasear por los jardines con la Infanta Isabel y la Marquesa de Nájera.

Después estuvo en el tiro de pichón mostrándose muy expansivo y alegre.

Hizo varias apuestas, una de ellas con el señor Luque, cinco duros en oro que fué ganado por el señor Luque. S. M. hizo bastantes blancos.

El premio de los Príncipes de Asturias no se sabe quien le ganará pues aun no ha terminado el tiro.

El rey también ha cazado hoy en los jardines acompañado del general Pacheco, don Alfonso mató tres gansos.

Ha sido muy comentada una conferencia de tres horas entre los señores Maura Domínguez Pascual. Después de ella el señor Maura se retiró a sus habitaciones donde ha estado trabajando.

GARCÍA-PLAZA.

**VINO DE QUINA PEPTONIZADO**

Tónico nutritivo aperitivo y reconstituyente cura las dispepsias gastralgias, anemias, inapetencias, etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6.

**Gasas de comidas.**

Los industriales Félix Barroso, Vicente Díaz y Nicanor Luna, participan a su clientela y al público en general, que en sus acreditados establecimientos situados respectivamente en el mero de Cielo Hermoso (Puerta de Madrid), plaza del Azoguejo y Angelete número 2, se sirven comidas de géneros inmejorables y a precios económicos.

**Los Tiroleses.**

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

**LA NOVEDAD**

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer a su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

**8, Juan Bravo, 8.**

# SECCION DE ANUNCIOS

## DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

**Cantalejo, - PA DE SEGOVIA.**

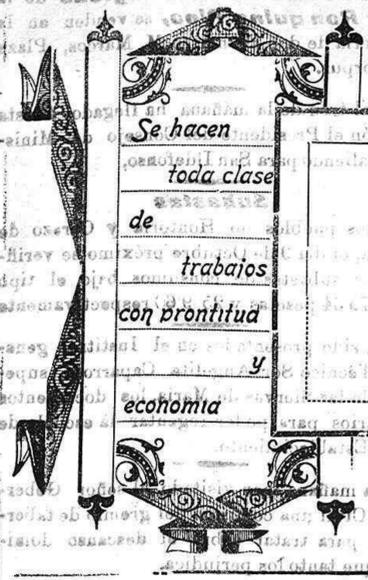
DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.  
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.



Se hacen  
toda clase  
de  
trabajos  
con prontitud  
y  
economía

Establecimiento  
de los  
Tipográfico

**Hijos de Santluste.**

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.) - MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

**RAFAEL PEREZ**

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL  
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

**DON SANTIAGO CUENCA**

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

## CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

## Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal  
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. - En Madrid: Siete de Julio, 3 - Sastrería.

## Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

Tiene agua corriente y pozo.

En dicha casa darán razón.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía,

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. - Segovia.

## VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

## Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marea.

Informarán en la Posada del Toro.

# El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca. - Segovia.